

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 352/2003, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 (BOJA núm. 18, de 28.1.2004).

Advertido error en el texto remitido para la publicación del Decreto 352/2003, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 (BOJA núm. 18, de 28 de enero de 2004), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- En la página 2.306, columna izquierda, en la línea 57, donde dice: «...diciembre de 2004.»; debe decir: «...diciembre de 2003».

Sevilla, 20 de abril de 2004

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se amplía el plazo de presentación de proyectos Escuela: Espacio de Paz en los centros docentes concertados, con excepción de los Universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, para los cursos escolares 2004-05/2005-06.

La Orden de 10 de febrero de 2004 (BOJA núm. 47, de 9 de marzo de 2004), regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los centros docentes concertados, con excepción de los Universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia.

En cumplimiento del artículo 1.3 de la citada Orden, esta Delegación Provincial convocó ayudas y el reconocimiento de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los centros docentes concertados dependientes de la misma, con excepción de los universitarios, para los cursos escolares 2004-05/2005-06, a través de la Resolución de 15 de marzo de 2004 (BOJA núm. 63, de 31 de marzo de 2004).

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Al objeto de facilitar la presentación de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» por los centros concertados de la pro-

vincia de Almería, esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia resuelve la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el día 12 de mayo inclusive.

Almería, 23 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

RESOLUCION de 23 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convocan ayudas y reconocimiento de proyectos Escuela: Espacio de Paz en los Centros Docentes Concertados, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, para los cursos escolares 2004-05/2005-06.

Por la presente Resolución de 23 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de ayudas y reconocimiento de proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los Centros docentes Concertados, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, para los cursos escolares 2004-05/2005-06, hasta el 12 de mayo, inclusive.

Cádiz, 23 de abril de 2004.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

RESOLUCION de 23 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se amplía el plazo de la convocatoria que se cita.

La Orden de 10 de febrero de 2004 (BOJA núm. 47, de 9 de febrero de 2004), regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los centros docentes concertados, con excepción de los Universitarios, de acuerdo con el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia. En cumplimiento del artículo 1.3 de la citada Orden, esta Delegación Provincial convoca ayudas y el reconocimiento de Proyectos «Escuela: Espacio de Paz» en los centros docentes concertados dependientes de la misma, con excepción de los universitarios, para los cursos escolares 2004-05/2005-06.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de las solicitudes se amplía hasta el día 12 de mayo de 2004 inclusive.

En los lugares y formas establecidos en la Resolución de 15 de marzo de 2004.

Huelva, 23 de abril de 2004.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.